

0000001



Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.

ESCRITURA PUBLICA NUMERO: 2014-17-01-06-P 06024

ACLARACIÓN Y MODIFICACIÓN DE
AUMENTO DE CAPITAL
FLORASINTESIS FRAGANCIAS Y AROMAS C. LTDA.
CUANTIA INDETERMINADA
DI 3 COPIAS

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, el día de hoy, lunes diecisiete (17) de noviembre del año dos mil catorce (2014), ante mí Tamara Garcés Almeida, Notaria Sexta del cantón Quito, comparece libre y voluntariamente Elena Margarita Morillo Castro, a nombre y en representación de la Compañía FLORASINTESIS FRAGANCIAS Y AROMAS C. LTDA., y en su calidad de Gerente General y representante legal, conforme se desprende del nombramiento que se adjunta como documento habilitante. La compareciente es de estado civil divorciada, mayor de edad, legalmente capaz para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe; por cuanto me ha presentado su documento de identidad, cuyas copias certificadas, se agregan a la presente, bien



Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.

instruidos por mí, el Notario en el objeto y resultados de esta escritura que a celebrarla proceden, libre y voluntariamente, de acuerdo con la minuta que me presentan, cuyo tenor literal y que transcribo dice lo siguiente.-

SEÑORA NOTARIA: En el registro de escrituras públicas a su cargo, díguese incorporar la presente escritura de aclaración y modificación, contenido en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTE.-**

Comparece debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria y Universal de FLORASINTESIS FRAGANCIAS Y AROMAS C. LTDA., y como su representante legal conforme el nombramiento que se adjunta como habilitante la Gerente General señora Elena Margarita Morillo Castro, de estado civil divorciada, domiciliada en esta ciudad de Quito, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana. La sociedad a la cual representa es ecuatoriana domiciliada en el Cantón Quito y los socios son ecuatorianos. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** a) La Compañía fue constituida el catorce de abril de mil novecientos ochenta y nueve en la Notaría Vigésima Novena del Cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil el uno de junio de mil novecientos ochenta y nueve. b) Mediante escritura otorgada por el Notario Vigésimo Noveno el diez de febrero de mil novecientos noventa y cinco e inscrita en el Registro Mercantil el veintiuno de abril de mil novecientos noventa y cinco, la compañía aumento su capital social a doscientos cuarenta millones de sucres (S/240'000.000). c) Mediante escritura otorgada por el Notario Vigésimo Noveno el catorce de diciembre de mil novecientos noventa y ocho e inscrita en el Registro Mercantil el uno de marzo de mil novecientos noventa y nueve, la compañía aumento su capital social a quinientos millones de sucres (S/ 500'000.000). d) Mediante escritura de aumento de capital, el diez de diciembre de dos mil dos en la Notaría Trigésima Séptima del Cantón Quito e inscrita el veinte y tres de diciembre de dos



Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.



mil tres se aumentó el capital social a sesenta y siete mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 67.000). e) Mediante escritura aclaratoria y rectificatoria de dicho aumento el veinte de marzo de dos mil tres anotada en el Registro Mercantil el veinte y tres de diciembre de dos mil tres se aclaró errores involuntarios en el cuadro de integración de capital siendo el total de capital social sesenta y siete mil dólares de los Estados Unidos de América. f) Mediante escritura pública de aumento de capital de veintinueve de julio de dos mil catorce, celebrada en la notaría cuadragésima del cantón Quito, se decide aumentar el capital social de la compañía, siendo el capital social total de ciento sesenta y nueve mil ochocientos catorce dólares de los estados unidos de américa (US\$ 169.814). g) Mediante acta de veintiocho de octubre de dos mil catorce los socios de la compañía se reúnen en junta general y deciden realizar un acta aclaratoria al aumento de capital de veintinueve de julio de dos mil catorce, ya que existieron errores involuntarios en los porcentajes detallados en el aumento de capital realizado. **TERCERA: ACLARATORIA Y MODIFICATORIA.** Con los antecedentes expuestos, la compareciente expone que es necesario aclarar y modificar los porcentajes del aumento de capital realizado el veintinueve de julio de dos mil catorce en la Notaría Sexta del Cantón Quito, ya que por un error involuntario se reflejan otros porcentajes a los valores aumentados, es así que en el aumento de capital en el numeral tercero del cuadro se observa lo siguiente:

| SOCIO | CAPITAL SUSCRITO | PARTICIPA- CIONES | PORTEN- TAJE |
|-----------------------|---------------------|----------------------|-----------------|
| Oswaldo Álvarez Plaza | 166.464,00 | 166.464,00 | 95.00% |
| Antonia Álvarez Uribe | 1.100,00 | 1.100,00 | 1.64% |



Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.

| SOCIO | CAPITAL SUSCRITO | PARTICIPA- CIONES | PORTEN- TAJE |
|---------------------|---------------------|----------------------|-----------------|
| Julia Álvarez Uribe | 1.100,00 | 1.100,00 | 1.64% |
| Mateo Álvarez Uribe | 1.150,00 | 1.150,00 | 1.72% |
| TOTAL | 169.814,00 | 169.814,00 | 100% |

Cuando lo correcto es,

| SOCIO | CAPITAL SUSCRITO | PARTICIPA- CIONES | PORTEN- TAJE |
|-----------------------|---------------------|----------------------|-----------------|
| Oswaldo Álvarez Plaza | 166.464,00 | 166.464,00 | 98.03% |
| Antonia Álvarez Uribe | 1.100,00 | 1.100,00 | 0.65% |
| Julia Álvarez Uribe | 1.100,00 | 1.100,00 | 0.65% |
| Mateo Álvarez Uribe | 1.150,00 | 1.150,00 | 0.67% |
| TOTAL | 169.814,00 | 169.814,00 | 100% |

De esta forma los socios decidieron realizar esta aclaratoria y modificatoria sobre los porcentajes a aumentar mediante acta de Junta General Extraordinaria y Universal de veintiocho de octubre de dos mil catorce que se adjunta a la presente, además se autoriza por unanimidad a la Gerente General y representante legal, la señora Elena Morillo Castro realice cualquier trámite concerniente a la presente aclaratoria y modificatoria de la escritura pública de aumento de capital. **CUARTA. DECLARACIÓN JURAMENTADA.-** Elena Margarita Morillo Castro en mi calidad de Gerente General y representante legal de la compañía FLORASINTESIS, FRAGANCIAS Y AROMAS C. LTDA., declaro bajo juramento que la aclaratoria y modificatoria a los porcentajes son los correctos y reales. **QUINTA: HABILITANTES.-** Forman parte integrante de la presente escritura el nombramiento de Gerente General y acta de Junta General de veintiocho de octubre de dos mil catorce. **SEXTA:**



Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.



AUTORIZACIONES.- Se autoriza al doctor David A. Sperber con matrícula de Foro de Abogados número diecisiete guión dos mil uno guión ciento cincuenta y tres, abogados Paula Gabriela Donoso Maldonado con matrícula de Foro de Abogados número diecisiete guión dos mil diez guión cuatro 4 y Angie Paola Montenegro Pozo con matrícula del Foro de Abogados diecisiete guión dos mil trece guión cincuenta y seis para que de forma individual o conjunta puedan tramitar o realizar cualquier acto concerniente con la presente escritura aclaratoria y modificatoria de aumento de capital. Usted señora Notaria se dignará en agregar las cláusulas de estilo para la validez de la presente escritura. (firmado) Abogada Angie Montenegro Pozo, matrícula número diecisiete guión dos mil tres guión cincuenta y seis, del Foro de Abogados y Abogada Paula Donoso Maldonado, matrícula número diecisiete guión dos mil diez guión cuatro, del Foro de Abogados. Hasta aquí la minuta, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos legales del caso y leída que le fue a la compareciente íntegramente por mí el Notario, se ratifican en ella y firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.

Elena Margarita Morillo Castro
C.C. 170717594-7

Tamara Garcés Almeida

Notaria Sexta del Cantón Quito

4

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION



Nº 170717594-7

CÉDULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
**MORILLO CASTRO
ELENA MARGARITA**

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO: 1961-11-03
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F
ESTADO CIVIL: DIVORCIADA




INSTRUCCION SUPERIOR
PROFESION / OCUPACION
INGENIERO COMERCIAL

V4443V4442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MORILLO GALO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CASTRO SARA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
QUITO
2012-07-24

FECHA DE EXPIRACION
2022-07-24






REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CRE

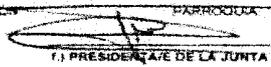
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECUNDARIAS 2014

021

021 - 0183 1707175947

NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
MORILLO CASTRO ELENA MARGARITA

| | | |
|-----------|-----------------|------|
| PICHINCHA | CIRCUNSCRIPCION | 0 |
| PROVINCIA | CALDERON | 2 |
| QUITO | | |
| CANTON | PARRQUIJA | ZONA |



1. PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA SEXTA - En aplicacion a la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede esta conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en dos hoja(s)

Quito a **17 NOV. 2014**



TAMARA GARCIA SALCEDA
NOTARIA SEXTA, CANTON QUITO



Quito, D.M. a 12 de JUNIO de 2014.

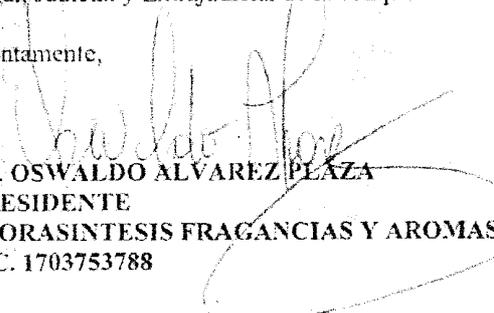
Señora
ING. ELENA MARGARITA MORILLO CASTRO.
Presente.-

De mi consideración:

Me complace manifestarle a usted, que la Junta General Extraordinaria Universal de socios de la compañía "FLORASINTESIS FRAGANCIAS Y AROMAS CIA. LTDA", celebrada el día de hoy 12 de JUNIO del 2.014, tuvo el acierto de designarlo por unanimidad GERENTE GENERAL, de la compañía por un periodo estatutario de DOS años, con las atribuciones y deberes constantes en la escritura pública de constitución, celebrada el 14 de Abril de 1989, ante el Notario Público Vigésimo Noveno del Cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil de Quito, el 1 de junio de 1989.

Sírvase dar su aceptación al inscribir este nombramiento en el Registro Mercantil, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, toda vez que ejercerá la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía.

Atentamente,



SR. OSWALDO ALVAREZ PLAZA
PRESIDENTE
FLORASINTESIS FRAGANCIAS Y AROMAS CIA. LTDA.
C.C. 1703753788

ACEPTO, el nombramiento de GERENTE GENERAL de la compañía FLORASINTESIS FRAGANCIAS Y AROMAS CIA. LTDA, Quito, D.M. 12 de JUNIO de 2.014.



SRA. ELENA MARGARITA MORILLO CASTRO.
GERENTE GENERAL
FLORASINTESIS FRAGANCIAS Y AROMAS CIA. LTDA.
C.C. 1707175947



Registro Mercantil de Quito

TRÁMITE NÚMERO 163399

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

| | |
|------------------------|------------------------|
| NÚMERO DE REPERTORIO: | 22655 |
| FECHA DE INSCRIPCIÓN: | 20/06/2014 |
| NÚMERO DE INSCRIPCIÓN: | 8246 |
| REGISTRO: | LIBRO DE NOMBRAMIENTOS |

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

| | |
|---------------------------------|--------------------------------------------------|
| NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO: | NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL |
| AUTORIDAD NOMINADORA: | JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS |
| FECHA DE NOMBRAMIENTO: | 12/06/2014 |
| FECHA ACEPTACION: | 12/06/2014 |
| NOMBRE DE LA COMPAÑÍA: | FLORASINTESIS FRAGANCIAS Y AROMAS CIA. LTDA. |
| DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA: | QUITO |

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

| Identificación | Nombres y Apellidos | Cargo | Plazo |
|----------------|-----------------------------------|-----------------|--------|
| 1707175947 | MORILLO CASTRO ELENA MARGARITA | GERENTE GENERAL | 2 AÑOS |

4. DATOS ADICIONALES:

CONST:RM#: 1039 DEL: 01/06/1989 NOT: VIGESIMO NOVENA DEL: 14/04/1989 P.A

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 20 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2014

AB. MARCO LEON SANTAMARIA (DELEGADO - RESOLUCIÓN N° 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEI

NOTARIA SEXTA - En aplicación a la Ley Notarial DOY
FE que la fotocopia que antecede esta conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en 07 hoja(s)

Quito a 17 NOV. 2014


TAMARA CARGÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA, CANTÓN QUITO



**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA FLORASINTESIS FRAGANCIAS Y AROMAS CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito D.M., a las 15h00 de 28 de octubre de 2014 se reúnen los socios de la compañía FLORASINTESIS FRAGANCIAS Y AROMAS CIA. LTDA. en el domicilio principal ubicado en la calle Antonio Basantes 0E1-189 y Francisco García, ciudad de Quito. La Compañía fue constituida el 14 de abril de 1989 en la Notaría Vigésima Novena del Cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil el 1 de junio de 1989; se realizó un aumento de capital el 10 de diciembre de 2002 en la Notaría Trigésima Séptima del Cantón Quito e inscrita el 23 de diciembre de 2003 y la escritura aclaratoria y rectificatoria de dicho aumento el 20 de marzo de 2003 anotada en el Registro Mercantil el 23 de diciembre de 2003. Además, se realizó un nuevo aumento de capital el 29 de julio de 2014, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 14 de agosto de 2014.

Preside la presente Junta General el Presidente de la Compañía señor Oswaldo Álvarez Plaza y actúa como Secretaria ad-hoc la Gerente General señora Elena Margarita Morillo Castro. Se deja constancia que se encuentran presentes en esta Junta la totalidad de los socios que representan el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía conforme se detalla a continuación; con lo que de conformidad con el Artículo 238 de la Ley de Compañías se declara legalmente instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios.

| SOCIOS | CAPITAL | PARTICIPACIONES |
|-----------------------|------------------------|-----------------|
| Oswaldo Álvarez Plaza | US\$ 166.464,00 | 166.464,00 |
| Antonia Álvarez Uribe | US\$ 1.100 | 1.100 |
| Julia Álvarez Uribe | US\$ 1.100 | 1.100 |
| Mateo Álvarez Uribe | US\$ 1.150 | 1.150 |
| TOTAL | US\$ 169.814,00 | 169.814 |

Todas y cada una de las participaciones tiene el valor de un dólar de los Estados Unidos de América y el capital total se encuentra dividido en ciento sesenta y nueve mil ochocientos catorce (169.814) participaciones. El socio Oswaldo Álvarez Plaza y Mateo Álvarez Uribe comparecen por sus propios y personales derechos, las socias Antonia Álvarez Uribe y Julia Álvarez Uribe al ser menores de edad, comparece en su nombre y representación legal señora Adriana Elena Uribe Freile.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social deciden instalarse para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del ORDEN DEL DÍA:

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA MODIFICACIÓN Y ACLARATORIA DE LOS PORCENTAJES DEL AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPAÑÍA REALIZADO EL 29 DE JULIO DE 2014.

El orden del día es considerado y aceptado por unanimidad de los socios por lo que el Presidente dispone que se trate el primer punto:

2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA MODIFICACIÓN Y ACLARATORIA DE LOS PORCENTAJES DEL AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPAÑÍA REALIZADO EL 29 DE JULIO DE 2014.

Inicia el Presidente para tratar el primer punto del orden del día e informa sobre la necesidad de modificar y aclarar los porcentajes del aumento de capital realizado el 29 de julio de 2014 en la Notaría Sexta del Cantón Quito, ya que por un error involuntario se reflejan otros porcentajes a los valores aumentados, es así que en el aumento de capital en el numeral tercero del cuadro se observa lo siguiente:

| SOCIO | CAPITAL SUSCRITO | PARTICIPACIONES | PORCENTAJE |
|-----------------------|-------------------|-------------------|-------------|
| Oswaldo Álvarez Plaza | 166.464,00 | 166.464,00 | 95.00% |
| Antonia Álvarez Uribe | 1.100,00 | 1.100,00 | 1.64% |
| Julia Álvarez Uribe | 1.100,00 | 1.100,00 | 1.64% |
| Mateo Álvarez Uribe | 1.150,00 | 1.150,00 | 1.72% |
| TOTAL | 169.814,00 | 169.814,00 | 100% |

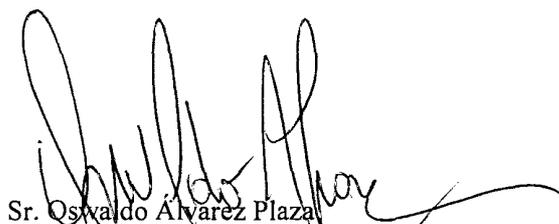
Cuando lo correcto es,

| SOCIO | CAPITAL SUSCRITO | PARTICIPACIONES | PORCENTAJE |
|-----------------------|-------------------|-------------------|-------------|
| Oswaldo Álvarez Plaza | 166.464,00 | 166.464,00 | 98.03% |
| Antonia Álvarez Uribe | 1.100,00 | 1.100,00 | 0.65% |
| Julia Álvarez Uribe | 1.100,00 | 1.100,00 | 0.65% |
| Mateo Álvarez Uribe | 1.150,00 | 1.150,00 | 0.67% |
| TOTAL | 169.814,00 | 169.814,00 | 100% |

Para lo cual los socios deciden aprobar por unanimidad los porcentajes del segundo cuadro, siendo los correctos y reales al capital aumentado y marginar en la Escritura de aumento de capital.

De igual forma, los socios deciden autorizar por unanimidad para que la Gerente General y representante legal la señora Elena Morillo Castro realice cualquier trámite concerniente a la escritura aclaratoria y modificatoria de aumento de capital, incluyendo que con su sola firme suscriba dicha escritura y demás trámites correspondientes.

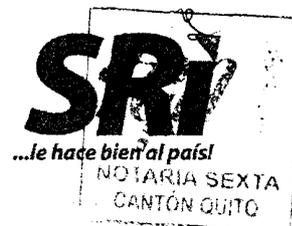
No habiendo otro asunto que tratar se da un receso a la reunión a fin de proceder a la redacción y elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstaló con la presencia de los mismos concurrentes, se dio lectura del acta por Secretaría, y se la aprobó en todas y cada una de sus partes sin modificación alguna, por lo que siendo las 16h00 horas, se levanta la sesión, firmando los intervinientes en señal de conformidad.


Sr. Oswaldo Álvarez Plaza
Socio/Presidente


Sra. Elena Margarita Morillo
Gerente General
Secretaria de la Junta


Sra. Adriana Elena Uribe Freile
Representante de las socias
Antonia y Julia Álvarez Uribe


Sr. Mateo Álvarez Uribe
Socio



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1790951626001
RAZON SOCIAL: FLORASINTESIS FRAGANCIAS Y AROMAS CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL: FLORASINTESIS
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
REPRESENTANTE LEGAL: MORILLO CASTRO ELENA MARGARITA
CONTADOR: GUANUCUNGA LEMA EDISON

| | | | |
|---------------------------------|------------|--------------------------------|------------|
| FEC. INICIO ACTIVIDADES: | 01/06/1989 | FEC. CONSTITUCION: | 01/06/1989 |
| FEC. INSCRIPCIÓN: | 09/08/1989 | FECHA DE ACTUALIZACIÓN: | 01/11/2012 |

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ELABORACION DE FRAGANCIAS Y AROMAS.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: COTOCOLLAO Barrio: CARCELEN ALTO Calle: ANTONIO BASANTES
 Número: OE1-189 Intersección: FRANCISCO GARCIA Carretero: PANAMERICANA NORTE Kilómetro: 7 1/2 Referencia
 ubicación: DIAGONAL A FABRICA ROYALTEX Fax: 022804342 Telefono Trabajo: 022479453 Telefono Trabajo: 022479454
 Email: florasintesis@gmail.com Web: WWW.FLORASINTESIS.COM.EC Telefono Trabajo: 022804343

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

| | | | |
|-------------------------------------------|-----------------------------|------------------|---|
| # DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: | del 001 al 005 | ABIERTOS: | 2 |
| JURISDICCION: | \ REGIONAL NORTE\ PICHINCHA | CERRADOS: | 3 |

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: GDCM010607

Lugar de emisión: QUITO/SALINAS Y SANTIAGO Fecha y hora: 01/11/2012 12:41:59

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1790951626001
RAZON SOCIAL: FLORASINTESIS FRAGANCIAS Y AROMAS CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO** ABIERTO **MATRIZ** **FEC. INICIO ACT.** 01/06/1989

NOMBRE COMERCIAL: FLORASINTESIS

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ELABORACION DE FRAGANCIAS Y AROMAS.
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ESENCIAS, OLEORESINAS, SABORES, FRAGANCIAS Y ACEITES
ASESORIA, MANEJO, CONTROL, ADMINISTRACION Y SUPERVISION DE EMPRESAS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: COTOCOLLAO Barrio: CARCELEN ALTO Calle: ANTONIO BASANTES Número: DE1-189 Intersección: FRANCISCO GARCIA Referencia: DIAGONAL A FABRICA ROYALTEX Carretero: PANAMERICANA NORTE Kilómetro: 7 1/2 Fax: 022804342 Telefono Trabajo: 022473453 Telefono Trabajo: 022479494 Email: florasintesis@gmail.com Web: WWW.FLORASINTESIS.COM.EC Telefono Trabajo: 022804343

No. ESTABLECIMIENTO: 005 **ESTADO** ABIERTO **LOCAL COMERCIAL** **FEC. INICIO ACT.** 01/07/2010

NOMBRE COMERCIAL: FLORASINTESIS

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ESENCIAS, OLEORESINAS, SABORES, OLEORESINAS Y ACEITES ESENCIALES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: GARZOTA Calle: AGUSTIN FREIRE ICAZA Número: S/N Intersección: ENTRE TRIGESIMA SEGUNDA Y 33 Referencia: A DOS CUADRAS DE LA EMPRESA ELECTRICA Y CNT Edificio: GARZOCENTRO 2000 Piso: 2 Oficina: 208 Telefono Trabajo: 042244250 Fax: 042244624 Email: florasintesis@gmail.com

No. ESTABLECIMIENTO: 002 **ESTADO** CERRADO **LOCAL COMERCIAL** **FEC. INICIO ACT.** 19/04/2002

NOMBRE COMERCIAL: FLORASINTESIS

FEC. CIERRE: 24/02/2005

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ELABORACION Y COMERCIALIZACION DE FRAGANCIAS, OLEORESINAS, SABORES
IMPORTACION, ELABORACION Y COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS QUIMICOS UTILES PARA LA INDUSTRIA COSMETICA, DE LIMPIEZA, ENTRE OTRAS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: AV DE LAS AMERICAS Número: S/N Referencia: JUNTO A LA AVIACION CIVIL Edificio: INDUSTRIAS ALES Telefono Domicilio: 04-2396199 Telefono Domicilio: 04-2292769 Fax: 04-2292769 Telefono Domicilio: 09-9707139

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: CDCM010507

Lugar de emisión: QUITO/SALINAS Y SANTIAGO Fecha y hora: 01/11/2012 12:41:59

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

0000007



NUMERO RUC: 1790951626001

RAZON SOCIAL: FLORASINTESIS FRAGANCIAS Y AROMAS CIA. LTDA.

No. ESTABLECIMIENTO: 003 ESTADO CERRADO OFICINA FEC. INICIO ACT. 24/02/2005
NOMBRE COMERCIAL: FLORASINTESIS GUAYAQUIL FEC. CIERRE: 31/05/2006
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR DE FRAGANCIAS, OLEORESINAS, SABORES, OLEORESINAS Y ACEITES ESENCIALES
VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS QUIMICOS EMPLEADOS EN LA INDUSTRIA COSMETICA, DE LIMPIEZA ENTRE
OTRAS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: GUAYAQUIL Calle: TULCAN Número: 202-204 Intersección: LASCANO
Telefono Trabajo: 042292709 Telefono Trabajo: 042090199 Fax: 042292709 Email: florasintesis-impott@ardecantes.net

No. ESTABLECIMIENTO: 004 ESTADO CERRADO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 01/06/2006
NOMBRE COMERCIAL: FLORASINTESIS FEC. CIERRE: 07/09/2010
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE FRAGANCIAS, SABORES, OLEORESINAS, ACEITES ESENCIALES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: GUAYAQUIL Calle: TULCAN Número: 202-204 Intersección: LASCANO
Telefono Trabajo: 042292709 Telefono Trabajo: 042090199 Fax: 042292709 Email: florasintesis-impott@ardecantes.net

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: CDCM010507 Lugar de emisión: QUITO/SALINAS Y SANTIAGO Fecha y hora: 01/11/2012 12:41:59

NOTARIA SEXTA: En aplicación a la Ley Notarial DQY
EE- que la fotocopia que aparece esta conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en tres hoja(s)
Quito a 17 NOV. 2014

TAMARA GARCÍA OLMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO

SRI.gob.ec

Faint, illegible text at the top of the page, possibly a header or title.



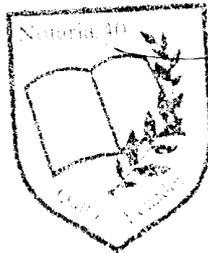
Tamara Garcés Almeida

Tamara Garcés Almeida
Notaria Sexta- Quilo D.M.

**ESPACIO
EN
BLANCO**

ES

ZON: Al margen de la matriz de la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía FLORASINTESIS FRAGANCIAS Y AROMAS CIA. LTDA., otorgada en la Notaría a mi cargo, el veinte y nueve de julio de dos mil catorce, tomé nota de la aclaración y modificación contenida en el presente instrumento.- Quito, a los veinte días del mes de noviembre del año dos mil catorce.-



DRA. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGÉSIMA DE QUITO



Paola Andrade Torres



TRÁMITE NÚMERO: 76047

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: ACLARACIÓN DE ACTOS MERCANTILES

| | |
|------------------------------|-----------------------------|
| NÚMERO DE REPERTORIO: | 50958 |
| FECHA DE INSCRIPCIÓN: | 27/11/2014 |
| NÚMERO DE INSCRIPCIÓN | 5370 |
| REGISTRO: | LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL |

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

| Identificación | Nombres | Cantón de Domicilio | Calidad en que comparece | Estado Civil |
|----------------|--------------------------------------|---------------------|--------------------------|--------------|
| 1707175947 | MORILLO CASTRO ELENA MARGARITA | Quito | REPRESENTANTE LEGAL | Divorciado |

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

| | |
|--------------------------------------------------|----------------------------------------------|
| NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO: | ACLARACIÓN DE ACTOS MERCANTILES. |
| FECHA ESCRITURA: | 17/11/2014 |
| NOTARÍA: | NOTARIA SEXTA |
| CANTÓN: | QUITO |
| Nº. RESOLUCIÓN: | NO APLICA |
| FECHA RESOLUCIÓN: | NO APLICA |
| AUTORIDAD QUE APRUEBA: | NO APLICA |
| NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN: | NO APLICA |
| PLAZO: | 0 |
| NOMBRE DE LA COMPAÑÍA: | FLORASINTESIS FRAGANCIAS Y AROMAS CIA. LTDA. |
| DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA: | QUITO |

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

NO APLICA

5. DATOS ADICIONALES:

SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 1039 DEL REGISTRO MERCANTIL DEL 01 DE JUNIO DE 1989, TOMO 120.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 27 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2014

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARCEL

